

Designan Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 050-2012-EF

Lima, 26 de julio de 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N.º 049-2012-EF se encargaron las funciones de Director Ejecutivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN al señor Héctor René Anselmo Rodríguez Piazzè;

Que, se ha visto por conveniente dejar sin efecto la encargatura de funciones conferida al referido funcionario y designar a su reemplazante;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N.º 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y en el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N.º 225-2011-EF/10; y, estando a lo acordado;

SE RESUELVE

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la encargatura de funciones de Director Ejecutivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, conferida al señor Héctor René Anselmo Rodríguez Piazzè, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar al señor Javier Hernando Illescas Mucha en el cargo de Director Ejecutivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN.

Artículo 3º.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas